

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**28813** *LOGÍSTICA SÁNCHEZ BREA, S.L.*  
*BREALOGIC, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> Dolores Gómez Collados, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 47/10 seguido a instancia de Juan María Rodríguez García Rojo contra "Logística Sánchez Brea, S.L." y "Brealogic, S.L." se ha dictado Decreto de fecha 15 de septiembre de 2010, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a las ejecutadas Logística Sánchez Brea, S.L. y Brealogic, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 23.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 15 de septiembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100068488-1